

LOS CONDUCTORES DE UBER Y LYFT EN CALIFORNIA PRESENTAN DEMANDAS PARA QUE SEAN CLASIFICADOS COMO EMPLEADOS

Por **Xavi Torre Martin** - 21 marzo, 2020



LOS CONDUCTORES DE UBER Y LYFT EN CALIFORNIA PRESENTAN DEMANDAS PARA QUE SEAN CLASIFICADOS COMO EMPLEADOS

Los conductores de transporte de California volvieron a presentar sendas demandas esta semana contra Uber y Lyft para que sean clasificados como empleados y acceder así a los beneficios de baja por enfermedad, argumentando que, debido a la propagación del coronavirus, los jueces deberían actuar ahora de urgencia.

La abogada laboral Shannon Liss-Riordan presentó una queja de emergencia en California contra Uber y contra Lyft, y se suman a las existentes contra ambas compañías en Massachusetts en nombre de los conductores.

A SHANNON LISS-RIORDAN LE HAN DENEGADO ÓRDENES DE EMERGENCIA ANTES, Y LOS TRIBUNALES DICEN QUE NO HAY UNA NECESIDAD APREMIANTE DE QUE LOS CASOS SE RESUELVAN DE INMEDIATO.

Sin embargo, Liss-Riordan cree que ahora sí que existe una necesidad más imperiosa de una orden judicial: el coronavirus.

«Ahora tenemos una emergencia que pone de manifiesto el hecho de que es un peligro para el público, no solo a los propios conductores, que no se les están otorgando los derechos de los empleados», dijo Liss-Riordan.

Tanto California como Massachusetts tienen la Asamblea recientemente aprobada del Proyecto de ley B5 de California, destinado a clasificar a la mayoría de los trabajadores autónomos como empleados completos con acceso a beneficios como un salario mínimo y protecciones laborales, incluido el derecho a sindicalizarse.

Uber y Lyft han evitado clasificar a sus conductores como empleados con una combinación de demandas y cláusulas de arbitraje, argumentando que estas leyes no se aplican a sus trabajadores.

Los analistas han estimado que la legislación podría aumentar los gastos de las empresas en tanto como 15 a 20 por ciento.

UBER HA DICHO ABIERTAMENTE QUE NO CLASIFICARÁ A SUS CONDUCTORES COMO EMPLEADOS.

Los nuevos argumentos presentados el miércoles y jueves por Liss-Riordan argumentan que Uber y Lyft debería tener que clasificar a sus conductores como empleados mientras se tramitan esos casos.

«Sin licencia por enfermedad remunerada, los conductores tendrán que trabajar para comer y pagar su renta y sobrevivir». «Con la propagación del coronavirus, la recomendación es «si se siente enfermo, quédese en casa».

Uber ha ofrecido hasta 14 días pagados a los conductores si contraen el virus, mientras que Lyft ha dicho que «proporcionará fondos a los conductores» si están infectados.

LISS-RIORDAN HA DICHO QUE ESOS COMPROMISOS NO SON SUFICIENTES.

«Esa media medida no proporciona las protecciones de la ley estatal», dijo. «La Ley del Estado exige pagos por enfermedad, y no necesita ser diagnosticado con coronavirus para tener ese derecho.

Es difícil hacerse la prueba del virus ahora, por lo que pocos conductores son elegibles para cualquier compensación de la que estén hablando Uber y Lyft.

Los conductores de Uber y Lyft en California presentan demandas para que sean clasificados como empleados